



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

4148

Jurisdicción voluntaria 53/2018

Resolución y fecha: AUTO N° 127/2018, DE FECHA 15/3/2018

Procedimiento: JURISDICCION VOLUNTARIA 53/2018

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: D. VICENTE EDUARDO DELGADO BERMEO

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 26 de Marzo de 2018.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

